



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0000694/2020

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción de la asignatura Química Biológica General presentada por los profesores Dra. María Ana Contín, Dr. Mario E. Guido y Dra Graciela Borioli en razón de haberse incluido a los alumnos Agustina Luna y Francisco LLenSA Bricca con una calificación que no le corresponde.

Y CONSIDERANDO:

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción Libro 02019 Acta 00748, de la asignatura *Química Biológica General*, como se indica a continuación:

Documento	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
40814271	LUNA, Agustina	7,00 (siete)	7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Rectificar el Acta de Promoción Libro 02019 Acta 00749, de la asignatura *Química Biológica General*, como se indica a continuación:

Documento	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
42051803	LLENZA BRICCA, Francisco	7,50 (siete c/50)	6,50 (seis c/50)

Artículo 3º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en los Art. 1º y 2º.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf